

Santa Fe, 27 de junio de 2024

VISTO el Expte. CD N° 056/2024, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 392

meb
RRLL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”



ANEXO
RES. CD Nº 392/2024

DECANATO	
Res. Decano Nº 137/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación y ejecución del "Taller Diseño de Stand para Ferias" propuesto por la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 139/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la implementación y ejecución del "Taller: La Huella de Carbono de Mi Pueblo – Día Internacional del Ambiente" propuesto por la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 140/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la aprobación y ejecución del curso "Inglés Intermedio 1: NIVEL MCER B1" , propuesto por el Dpto. de Materias Básicas, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 141/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la aprobación y ejecución del taller "APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y PROBLEMAS" , propuesto por el CIESE perteneciente al Dpto. de Ing. Eléctrica, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 146/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la aprobación y ejecución del curso "Semana de la Salud" , propuesto por la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 147/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del "SEMINARIO DE INSERCIÓN LABORAL, APROXIMACIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTICIA" propuesto por la Subsecretaría de Graduados junto a la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 192/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al personal docente interino y conceder licencia sin goce de haberes de acuerdo a la reglamentación vigente, por el período comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, o hasta la fecha de finalización de la causal que motivó el otorgamiento en los casos que en particular se indique en el anexo I.
Res. Decano Nº 300/2024	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos , a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo 1 de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de mayo de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024.
Res. Decano Nº 301/2024	ARTÍCULO 1º.- Otorgar 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social" a los alumnos de la Facultad Regional Santa Fe que se indican en el Anexo I de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Establecer que las becas se otorgarán desde el 01 de mayo de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024.
Res. Decano Nº 302/2024	ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el docente ordinario Dr. GIMENEZ URIBE, Alfonso Cesar , DU Nro. 18.242.135, Legajo UTN Nro. 44495, en el cargo de Jefe de Laboratorio Profesor Adjunto Ordinario, una (01) dedicación simple en la asignatura "Ingeniería en Calidad" en uso de licencia sin goce de haberes por ejercicio de otro cargo de mayor jerarquía del Departamento de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de mayo de 2024.
Res. Decano Nº 304/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. LEDESMA, Rodrigo Javier , DNI. Nro. 25.803.713, Legajo UTN. Nro. 37977 en el cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo: "B" una (01) dedicación simple en el Laboratorio de Conectividad perteneciente al departamento de Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.
Res. Decano Nº 327/2024	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Esp. ROLDAN, Susana, DNI 17.516.117 Legajo UTN Nº 39903 como personal Docente Ordinario desde su vencimiento y hasta el 31 de marzo del año 2025, o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes, en el cargo de Profesor

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	Adjunto Ordinario una (01) dedicación simple en la asignatura "Física II (Ing. Sist. Inf.)" del Departamento. Materias Básicas UDB Física.																		
Res. Decano N° 328/2024	ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Dr. ENRIQUE, Claudio Mario , DNI 17.658.928 Legajo UTN N° 55318 como personal Docente Ordinario desde su vencimiento y hasta el 31 de marzo del año 2025, o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario una (01) dedicación simple en la asignatura "Física I (Ing. Sist. Inf.)" del Departamento. Materias Básicas UDB Física.																		
Res. Decano N° 330/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. SLABOCH, Florencia, DNI Nro. 37.333.723, Legajo UTN Nro. 81581 en el cargo docente de Profesor Adjunto Interino, Grupo: "A" una dedicación (01) simple en la asignatura "Matemática" (Ingresantes) junto con el dictado y coordinación del trayecto formativo, dependiente de la Unidad Acceso a la Universidad . Por el período comprendido entre el 01/05/2024 al 31/07/2024. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino una (01) dedicación Simple, en la asignatura "Matemática (Ingresantes)" que se encuentra en licencia " por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía ", a partir del 01 de mayo de 2024.																		
Res. Decano N° 331/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. TIBALDO, Aldana Estefanía, DNI Nro. 37.396.356 Legajo UTN. Nro. 84157 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Grupo "B" en la asignatura "Matemática (Ingresantes)" una dedicación (01) simple dependiente de la Unidad Acceso a la Universidad , por el período comprendido entre el 01/05/2024 al 31/07/2024. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino una (01) dedicación simple, en la asignatura "Matemática (Ingresantes)" que se encuentra en licencia " por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía ", a partir del 01 de mayo de 2024.																		
Res. Decano N° 332/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. FIGUEROA PAREDES, Danilo Alexander , DNI Nro. 19.073.501, Legajo UTN Nro. 94929 en el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, Grupo: "B" una (01) dedicación simple en la asignatura "Algoritmos y Estructuras de Datos" perteneciente al departamento de Ingeniería en Sistemas de Información. A partir del 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.																		
Res. Decano N° 333/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 01 de mayo al 31 de mayo de 2024, al siguiente personal de apoyo interino, con remuneración equivalente a los cargos que se detallan en cada caso particular, para desempeñar funciones en la Secretaría Académica: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. Leg</th> <th>DNI</th> <th>Apellido y Nombre</th> <th>Cargos</th> <th>Grupo</th> <th>Dedicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>71468</td> <td>26.985.538</td> <td>Esp. ALVAREZ, Gabriela Fernanda</td> <td>Profesor. Asociado. Interino</td> <td>D</td> <td>0,50 Simple</td> </tr> <tr> <td>91888</td> <td>39.454.788</td> <td>Prof. CHAVES GALIZZI, Justina María</td> <td>Ayudante de Trabajos Prácticos. 2da Interno</td> <td>D</td> <td>1.00 Simple</td> </tr> </tbody> </table>	Nro. Leg	DNI	Apellido y Nombre	Cargos	Grupo	Dedicación	71468	26.985.538	Esp. ALVAREZ, Gabriela Fernanda	Profesor. Asociado. Interino	D	0,50 Simple	91888	39.454.788	Prof. CHAVES GALIZZI, Justina María	Ayudante de Trabajos Prácticos. 2da Interno	D	1.00 Simple
Nro. Leg	DNI	Apellido y Nombre	Cargos	Grupo	Dedicación														
71468	26.985.538	Esp. ALVAREZ, Gabriela Fernanda	Profesor. Asociado. Interino	D	0,50 Simple														
91888	39.454.788	Prof. CHAVES GALIZZI, Justina María	Ayudante de Trabajos Prácticos. 2da Interno	D	1.00 Simple														
Res. Decano N° 345/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. YOMMI, Andrea Monica, DNI Nro. 21.816.240, Legajo UTN Nro. 36544, en el cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B" una (01) dedicación simple en la asignatura "Probabilidad y Estadística" dependiente de la Unidad Docente Matemáticas, a partir del 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de mayo de 2024 en el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, Grupo "B" una (01) dedicación simple en la misma asignatura y misma UDB.																		
Res. Decano N° 346/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Lic. PASSADORE, Martin Darío, DNI Nro. 24.292.840, Legajo UTN Nro. 36593 en los cargos docentes dependientes de la Unidad Docente Matemáticas como: <ul style="list-style-type: none"> Profesor Adjunto Interino, Grupo "A" dos (02) dedicaciones simples en la asignatura "Probabilidad y Estadística" de las especialidades de Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Eléctrica. Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B" media 0,5 dedicación simple en la asignatura "Probabilidad y Estadística" de la especialidad de Ingeniería Industrial. A partir del 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024. ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de mayo de 2024 los cargos de:																		

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino media (0,5) dedicación simple, en la misma asignatura y UDB. • Jefe de Trabajos Prácticos una (01) dedicación simple en las asignaturas Probabilidad y Estadística y Álgebra y Geometría Analítica de la misma UDB. • Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino media (0,5) dedicación simple, en la misma asignatura y UDB. 															
Res. Decano Nº 347/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. BARAN, Verónica Del Valle, DNI Nro. 26.081.019, Legajo UTN Nro. 51699 en el cargo docente dependiente de la Unidad Docente Matemáticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesor Adjunto Interino, Grupo "A" una (01) dedicación simple en la asignatura "Probabilidad y Estadística" de las especialidades de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial. <p>A partir del 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en la designación de Jefe de Trabajos Prácticos Regular una (01) dedicación simple en las asignaturas "Análisis Matemático I" y "Probabilidad y Estadística", a partir del 01 de mayo de 2024 y mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Dejar constancia que mientras dure el período de licencia sin goce de haberes, el proceso de evaluación de carrera académica del docente en el cargo designado por aplicación del Art.73 del Convenio Colectivo de Trabajo según Res. Nº 933/2021, se encontrará suspendido, por no contar con instrumentos de evaluación requeridos en el proceso, hasta tanto se reanude su actividad.</p>															
Res. Decano Nº 348/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. VERRENGIA, María de los Milagros, DNI. Nro. 38.814.932, Legajo UTN. Nro. 81142 en el cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B" dos (02) dedicaciones simples en la asignatura "Análisis Matemático II dependiente de la Unidad Docente Matemáticas, a partir del 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de mayo de 2024 en el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, Grupo "B" dos (02) dedicaciones simples en la misma asignatura y misma UDB.</p>															
Res. Decano Nº 349/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar con un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, a los/as estudiantes avanzados, que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Legajo</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>DNI</th> <th>Condición becado</th> <th>Asignatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93708</td> <td>FIOCCA VISCONTI, Camilo Agustín</td> <td>42.340.154</td> <td>Estudiante avanzado</td> <td>Pensamiento Sistémico</td> </tr> <tr> <td>93715</td> <td>STRINA, Paulo</td> <td>38.904.495</td> <td>Estudiante avanzado</td> <td>Informática II</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTÍCULO 2º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.</p>	Legajo	Nombre y Apellido	DNI	Condición becado	Asignatura	93708	FIOCCA VISCONTI, Camilo Agustín	42.340.154	Estudiante avanzado	Pensamiento Sistémico	93715	STRINA, Paulo	38.904.495	Estudiante avanzado	Informática II
Legajo	Nombre y Apellido	DNI	Condición becado	Asignatura												
93708	FIOCCA VISCONTI, Camilo Agustín	42.340.154	Estudiante avanzado	Pensamiento Sistémico												
93715	STRINA, Paulo	38.904.495	Estudiante avanzado	Informática II												
Res. Decano Nº 350/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Eduardo Arón KAUFMANN, DNI 42.561.913, LU.26269 de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>															
Res. Decano Nº 353/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar con un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, al graduado, que se menciona a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Legajo</th> <th>Apellido y Nombre</th> <th>DNI</th> <th>Condición becado</th> <th>Asignatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93712</td> <td>MIRAGLIO, Maximiliano Eduardo</td> <td>39.576.358</td> <td>Graduado reciente</td> <td>Construcciones Metálicas y de Madera</td> </tr> </tbody> </table>	Legajo	Apellido y Nombre	DNI	Condición becado	Asignatura	93712	MIRAGLIO, Maximiliano Eduardo	39.576.358	Graduado reciente	Construcciones Metálicas y de Madera					
Legajo	Apellido y Nombre	DNI	Condición becado	Asignatura												
93712	MIRAGLIO, Maximiliano Eduardo	39.576.358	Graduado reciente	Construcciones Metálicas y de Madera												

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	ARTÍCULO 2º.- La liquidación correspondiente está supeditada a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.
Res. Decano Nº 354/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar a la Srta. ZAMATEO, Magdalena, DNI Nro. DNI Nro.42.531.912 Legajo UTN Nro. 93423 en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos Interino de 2da. Grupo "B" en la asignatura "Física (Ingresantes)" una dedicación (01) simple dependiente de la Unidad Acceso a la Universidad , por el período comprendido entre el 01/05/2024 al 31/07/2024.
Res. Decano Nº 391/2024	ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución de decano 036/24, refrendada por Resolución de Consejo Directivo 170/24. ARTÍCULO 2º.- Autorizar la ejecución de las " Capacitaciones Orientadas al Oficio de Tornero ", propuestas por Área de Capacitación perteneciente a la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 392/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la aprobación y ejecución del curso " Repensando Nuestras Estrategias de Enseñanza y Evaluación en un Modelo por Competencias " propuesto por la Secretaría Académica, cuyas características de aprobación e implementación se indican en el ANEXO III , IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 393/2024	ARTÍCULO 1º.- Autorizar la ejecución del taller " TecnoArt: EcoTransformación hacia un Futuro Sostenible ", propuestas por Área de Cultura y Relaciones Institucionales perteneciente a la Secretaría de Extensión y Cultura, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO III, IV y Presupuesto que se adjunta a la presente.
Res. Decano Nº 400/2024	ARTÍCULO 1º.- Convalidar y asignar con un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, a los/as estudiantes avanzados y o graduado/as recientes, cuya nómina se incluye en el Anexo de la presente resolución. ARTÍCULO 2º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.
Res. Decano Nº 401/2024	ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la docente ordinaria Mag. SCAGNETTI, Olga Etel, DNI Nro.29.848.803, Legajo UTN Nro. 55319 , en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Ordinaria, una (01) dedicación simple en la asignatura "Física I" dependiente de la Unidad Docente Básica- Física del Departamento Materias Básicas, a partir del 01 de junio de 2024.
Res. Decano Nº 403/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Octavio SOLARI, DNI 44.034.648, LU: 28004 , de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar, en las certificaciones, el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.
Res. Decano Nº 406/2024	ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. PEIRETTI, Tomas, DU Nro. 41.940.922, Legajo Nro. 93137 , como Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. Interino, Grupo "B", una dedicación simple, en la asignatura "Algoritmos y Estructuras de Datos", a partir del 1 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024. ARTÍCULO 2º.- Establecer que el auxiliar docente designado en el artículo 1ro. cesará en su anterior designación de Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da. Interino Grupo "B" , a partir del 01 de junio de 2024.
Res. Decano Nº 407/2024	ARTÍCULO 1º.- Ampliar la designación del Dr. VEGA, Jorge Rubén DNI Nº 14.422.198 Legajo UTN Nº 23200 como docente ordinario, desde su vencimiento y hasta el 29/06/2026 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes, en el cargo de Profesor Titular Ordinario una (01) dedicación Exclusiva en la asignatura "Control Automático" del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
Res. Decano Nº 408/2024	ARTÍCULO 1º.- Ampliar la designación del Dr. CLEMENTI, Luis Alberto DNI Nº 28.471.330 Legajo UTN Nº 63064 como docente ordinario, desde su vencimiento y hasta el 29/06/2026 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes, en el cargo de Profesor Adjunto

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	Ordinario una (01) dedicación Simple en la asignatura "Física III" dependiente del Departamento de Ingeniería Eléctrica.																		
Res. Decano N° 411/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumna regular a la estudiante Delfina BERTOIA, DNI 44.995.128, LU: 28212 , de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico de la citada estudiante.																		
Res. Decano N° 412/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Gianluca Valentín RUFFINO, DNI 45.489.282, LU: 28102 , de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.																		
Res. Decano N° 413/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Juan Ricardo ATENCIO, DNI 42.730.980, LU: 26851 , de la Carrera Ingeniería Industrial, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.																		
Res. Decano N° 414/2024	ARTÍCULO 1º.- Convalidar y designar a partir del 1º de junio de 2024 a la Dra. Roldán, María Luciana, DNI N° 25.015.290 , como Coordinadora para la República Argentina de la Carrera Binacional Maestría en Informática Industrial-Mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales aprobada por Ordenanza N° 1639 (CUAA-16-1307).																		
Res. Decano N° 415/2024	ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular al estudiante Guillermo Nicolás MOYANO, DNI 40.774.454, LU: 23791 , de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549. ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente. ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.																		
Res. Decano N° 416/2024	ARTÍCULO 1º. - Asignar y Convalidar un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, a los estudiantes avanzados, que se mencionan a continuación: <table border="1" data-bbox="523 1563 1594 1774"> <thead> <tr> <th>Legajo</th> <th>Nombre y Apellido</th> <th>DNI</th> <th>Condición becado</th> <th>Asignatura</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93864</td> <td>DI CONZA, Facundo Ariel</td> <td>42.204.024</td> <td>Estudiante avanzado</td> <td>Economía</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>95046</td> <td>SABATE, Juan Bautista</td> <td>40.826.693</td> <td>Estudiante avanzado</td> <td>Metrología e Ingeniería en Calidad</td> <td>Ingeniería Mecánica</td> </tr> </tbody> </table>	Legajo	Nombre y Apellido	DNI	Condición becado	Asignatura	Departamento	93864	DI CONZA, Facundo Ariel	42.204.024	Estudiante avanzado	Economía	Ingeniería	95046	SABATE, Juan Bautista	40.826.693	Estudiante avanzado	Metrología e Ingeniería en Calidad	Ingeniería Mecánica
Legajo	Nombre y Apellido	DNI	Condición becado	Asignatura	Departamento														
93864	DI CONZA, Facundo Ariel	42.204.024	Estudiante avanzado	Economía	Ingeniería														
95046	SABATE, Juan Bautista	40.826.693	Estudiante avanzado	Metrología e Ingeniería en Calidad	Ingeniería Mecánica														
	ARTÍCULO 2º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.																		
Res. Decano N° 417/2024	ARTÍCULO 1º.- Acordar la licencia por maternidad a partir del 27 de junio y hasta el 26 de septiembre de 2024 a la Dra. CUNICO, María Laura, DNI 31.766.495 Legajo UTN N° 87717 en los cargos de: <ul style="list-style-type: none"> Profesor Adjunto Interino una (01) dedicación simple, Jefe de Trabajos Prácticos una (01) dedicación simple y Ayudante de Trabajos Prácticos de 1era. una (01) dedicación simple, que desempeña en el Departamento de Materias Básicas _Unidad Docente Básicas Matemáticas. 																		

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Adjunto Interino una (01) dedicación simple que desempeña en la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información del departamento de Ingeniería en Sistemas de la Información. 												
Res. Decano Nº 418/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Asignar y Convalidar un módulo de beca mensual, a financiar por el PROGRAMA BIDOC, durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre de 2024, al graduado, que se menciona a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Legajo</th> <th>Apellido Nombre y</th> <th>DNI</th> <th>Condición becado</th> <th>Asignatura</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>95082</td> <td>PUENTE, BENJAMIN</td> <td>34.714.058</td> <td>Graduado</td> <td>Análisis Matemático II</td> <td>Materias Básicas</td> </tr> </tbody> </table>	Legajo	Apellido Nombre y	DNI	Condición becado	Asignatura	Departamento	95082	PUENTE, BENJAMIN	34.714.058	Graduado	Análisis Matemático II	Materias Básicas
	Legajo	Apellido Nombre y	DNI	Condición becado	Asignatura	Departamento							
95082	PUENTE, BENJAMIN	34.714.058	Graduado	Análisis Matemático II	Materias Básicas								
<p>ARTÍCULO 2º.- La liquidación correspondiente está supeditada a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.</p>													
Res. Decano Nº 419/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. GOLOBISKY, MARIA FERNANDA, DU Nro. 22.643.489, Legajo Nro. 45566, como Profesora Titular Interina, Grupo "A", una dedicación simple, en la asignatura "Bases de Datos", a partir del 01 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del 01 de junio de 2024, el cargo docente de Profesora Adjunta Interina, Grupo "A", una (01) dedicación simple en la misma asignatura y mismo departamento de enseñanza.</p>												
Res. Decano Nº 420/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. NIGRO, Carlos Agustín DNI Nro. Nº 25.803.734, Legajo UTN Nro.45642, como Profesor Adjunto Interino, Grupo: "A", dedicación una (01) simple en la asignatura "Análisis Matemático I" en la especialidad de Ingeniería Eléctrica, cargo dependiente al Departamento de Materias Básicas.</p> <p>A partir del 01 de junio de 2024 al 31 de julio 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Dar de baja el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino una (01) dedicación simple en la asignatura "Análisis Matemático I (Ing. Mecánica.)", a partir del 01 de junio de 2024.</p>												
Res. Decano Nº 421/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. HERITIER, Virginia, DNI Nro.31.471.850, Legajo UTN Nro. 79333, como Profesora Adjunta Interina, Grupo: "A" dedicación una (01) simple en la asignatura "Ingeniería y Sociedad" en la especialidad de Ingeniería en Sistemas de Información, cargo dependiente al Departamento de Materias Básicas.</p> <p>A partir del 01 junio de 2024 al 31 de julio 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo "por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" en una (01) dedicación simple del cargo como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Ingeniería y Sociedad", a partir del 01 de junio de 2024 y mientras se mantenga la causa que originó su otorgamiento, de acuerdo a la reglamentación vigente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la suspensión del proceso de evaluación de carrera académica del docente en una dedicación simple del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular designado por aplicación del Art.73 del Convenio Colectivo de Trabajo según Res. Nº 933/2021, mientras dure el período de licencia.</p>												
Res. Decano Nº 422/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 01 de junio al 30 de junio de 2024, a la Prof. CHAVES GALIZZI, Justina María DNI Nº 39.454.788 Legajo UTN Nº 91888 como personal de apoyo interino, con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos. 1era Interino una (01) dedicación simple, para desempeñar funciones en la Secretaria Académica.</p>												
Res. Decano Nº 429/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. RISIGA, María Constanza Cristina, DNI Nro. 26.633.660, Legajo UTN Nro. 95086, en el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, Grupo: "B" una (01) dedicación simple en la asignatura "Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable" perteneciente al departamento de Ingeniería Civil.</p> <p>A partir del 01 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024.</p>												
Res. Decano Nº 430/2024	<p>ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. WEIBEL, María Eugenia, DU Nro. 27.620.903, Legajo Nro. 91908, como Jefe de Trabajos Prácticos Interina, Grupo "B", una dedicación simple, en la asignatura "Bases de Datos", a partir del 01 de junio de 2024 al 31 de julio de 2024.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 01 de junio de 2024 el cargo docente de Ayudante de Trabajos Prácticos de 1º Interina, Grupo "B" una (01) dedicación simple en la misma asignatura y mismo departamento de enseñanza.</p>												

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"



Res. Decano N° 443/2024	ARTÍCULO 1°.- Autorizar la aprobación y ejecución del taller "Implementación de evaluación por competencias en Física" , propuesto por el Dpto. de Materias Básicas, cuyas características de implementación se indican en el ANEXO I y Presupuesto que se adjunta a la presente.
-----------------------------------	--

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

